

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**12 de marzo del 2024**

En la ciudad de Trujillo, a las diez horas del día viernes 12 de marzo del dos mil veinticuatro, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia de la Sra. Decana (e) Dra. Elsa Vargas Díaz, y con la asistencia de los señores consejeros: Dra. Bethy Goicochea Lecca, Dr. Pedro Lezama Asencio, Dra. Elizabeth Díaz Peña y Dr. Gastón Távora Aponte. Actuó como secretario el Msc. Carlos Augusto Diez Morales.

Verificado el quórum reglamentario, el señor presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, mediante correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. OFICIO N°001-2024-CEPSD-DAC-F-CCSS-UPAO: APROBACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS FILIAL PIURA.
2. OFICIO N°0164-2024-PEE-UPAO: AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS PARA ASISTIR A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASPEFEEN EN LIMA, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA
3. OFICIO No 094-2024-PEO-UPAO: LEVANTAMIENTO DE PRIORIDAD, PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA
4. OFICIO N °0161-2024-PEE-UPAO: MATRICULA EXTEMPORÁNEA POR EXCEPCIÓN PARA EL VII CICLO SEMESTRE ACADEMICO 2024-10, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA
5. OFICIO N°012-2024-DAC-UPAO: AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO DE CONTRATO DOCENTE POR INVITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PARA CAMPUS TRUJILLO SEMESTRE 2024 - 10.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1. PUNTO UNO: 1. OFICIO N°001-2024-CEPSD-DAC-F-CCSS-UPAO: APROBACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS FILIAL PIURA**

El Secretario Académico da lectura al el oficio electrónico N° 001-2024-CEPSD-DAC-F-CCSS-UPAO, remitido por la señora Presidenta de la Comisión de Evaluación del proceso de contratación docente por modalidad de concurso, a plazo determinado, tiempo parcial, para el Departamento Académico de Ciencias, para el semestre académico 2024-10, Filial Piura.

La Señora Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Aceptar el referido de las actas de la Comisión de Evaluación que, fue suscrita en fecha 01 de marzo del presente año, y aprobar los resultados de la evaluación de selección para contratación de un Jefe de Práctica en la modalidad por concurso, a plazo determinado, tiempo parcial, para el Departamento Académico de Ciencias, para el semestre académico 2024-10, Filial Piura, que adjudica una (01) plaza para la asignatura Biología Celular y Molecular (CIEN 663)\_Medicina Humana con 18 horas académicas y declara desiertas dos (02) plazas para la asignatura de Biología Celular y Molecular”***

**2. PUNTO DOS: OFICIO N°0164-2024-PEE-UPAO: AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS PARA ASISTIR A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASPEFEEN EN LIMA, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA**

Dra. Elsa Vargas Díaz, menciona que, ha recibido una invitación para asistir a la Asamblea Ordinaria de la Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Enfermería (ASPEFEEN), a realizarse el jueves 21 de marzo en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de la ciudad de Lima, y que afectaría a su partida presupuestaria según detalle:

DESCRIPCIÓN	CUENTA	IMPORTE S/.	IMPORTE \$
Alimentación	631411	140.00	--
Alojamiento	631311	350.00	
Movilidad local	631511	400.00	--
Pasaje aéreo	631513	--	170.00
<b>TOTAL</b>		<b>890.00</b>	<b>170.00</b>

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Aprobar, la comisión de servicio a la ciudad de Lima solicitada por la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, los días 20 y 21 de marzo del 2024, para participar de la Asamblea Ordinaria de la Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Enfermería (ASPEFEEN) y encargar la conducción de la Dirección del Programa de Estudio de Enfermería a la docente ordinaria Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, por los días 20 y 21 de marzo del 2024”.***

**3. PUNTO TRES: OFICIO N° 094-2024-PEO-UPAO: LEVANTAMIENTO DE PRIORIDAD, PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA**

Dra. Bethy Goicochea Lecca, menciona que, el VII ciclo de la carrera de Obstetricia, del semestre 2024-10, adelantó el inicio de clases para el 05 de febrero del presente año, por lo que la estudiante MAVILA SARE CRUZ, con ID N° 000248273, por motivo de tener un curso de segunda matrícula del VII ciclo como prioridad, no puede registrarse en los demás cursos, por lo que solicita autorización de levantamiento de Prioridad.

La Señora, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Aprobar, la solicitud de la señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, en relación al levantamiento de prioridad del curso de segunda matrícula para que la estudiante MAVILA SARE CRUZ, con ID N° 000248273, del Programa de Estudio de Obstetricia, pueda registrarse en los cursos. Laboratorio Clínico, Terapéutica Obstétrica, Obstetricia I y Salud Integral”***

**4. PUNTO CUATRO: OFICIO N °0161-2024-PEE-UPAO: MATRICULA EXTEMPORÁNEA POR EXCEPCIÓN PARA EL VII CICLO SEMESTRE ACADEMICO 2024-10, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.**

Dra. Elsa Vargas Díaz, menciona que, solicita la matrícula extemporánea por excepción para el VII ciclo semestre académico 2024-10, de los estudiantes RUIS RAMOS ANA FIORELLA con ID 000243532, VIGO LLONTOP DIEGO ALBERTO con ID 000247963 y VELÁSQUEZ TRUJILLO ROSA NICOL 000210798; ya que, dichos estudiantes llevaron en el ciclo de nivelación y complementación (2023-00) el curso de (ENFE 360) Trabajo de Investigación; el cual culminó el 29 de febrero de 2024, lo que impedía que se matriculen en las fechas correspondientes; cabe señalar que los calendarios académicos del semestre 2023-00 y el VII ciclo 2024-10 se superponían, por lo que no pudieron registrar su matrícula, pero realizaron los pagos correspondientes, así mismo han cumplido con asistir a todas las clases de las asignaturas propias del VII ciclo en las que solicitan el registro correspondiente.

La Señora Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Admitir la solicitud presentada por la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, declarando procedente la matrícula extemporánea por excepción en el VII ciclo semestre académico 2024-10, de los estudiantes RUIS RAMOS ANA FIORELLA con ID 000243532, VIGO LLONTOP DIEGO ALBERTO con ID 000247963 y VELÁSQUEZ TRUJILLO ROSA NICOL 000210798, con el propósito de favorecer el avance académico de los estudiantes”.***

**5. PUNTO CINCO: OFICIO N°012-2024-DAC-UPAO: AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO DE CONTRATO DOCENTE POR INVITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PARA CAMPUS TRUJILLO SEMESTRE 2024 - 10.**

Dr. Gastón Távara Aponte, menciona que por el incremento de estudiante para el semestre 2024-10 y casos particulares por lo que se ha prescindido de algunos docentes, es que el Departamento Académico de Ciencias se ve en la necesidad de solicitar la autorización para inicio de proceso de selección de contrato docente para el Campus Trujillo.

La Señora Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Aprobar, la propuesta presentada por el Jefe (e) del Departamento Académico de Ciencias, en relación al inicio del proceso de selección de cuatro (04) docentes, bajo la modalidad por invitación, a tiempo parcial para el semestre 2024-10 para el campus Trujillo; para las asignaturas de Química General (CIEN 572 y CIEN 398) y Matemática (CIEN 397)”.***

Asimismo, acordó:

***“Nombrar como integrantes, de la Comisión de Evaluación para el inicio del proceso de selección para la contratación de cuatro (04) docentes bajo la modalidad por invitación, para el semestre 2024-10 para el campus Trujillo, que conducirán el proceso de evaluación, a los siguientes docentes: Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz y el Dr. Gastón Távara Aponte, en su calidad de Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud y Jefe (e) del Departamento Académico de Ciencias respectivamente; y aprobar las bases y cronograma del proceso”.***

Siendo las trece horas del diez horas del día viernes 12 de marzo del dos mil veinticuatro y habiéndose agotado la agenda, el Señor presidente agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.

## REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz  
DECANA (e)  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Ms. Carlos Augusto Diez Morales  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD